

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO GALLEGO: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

MARÍA DO CARME GARCÍA NEGRO / YOLANDA N. ZOTES TARRÍO
Grupo de Investigación de Economía Pesquera y Recursos Naturales
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 10 de enero de 2006

Aceptado: 21 de abril de 2006

Resumen: El trabajo de las mujeres tiene una importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero gallego. Participan en toda la cadena productiva, desde el subsector extractivo hasta la comercialización final del producto: tareas de recogida, tratamiento y venta de pescado, gestión y planificación empresarial de las unidades de producción.

Este papel es fundamental en subsectores como la conserva y la transformación de pescado, el subsector acuícola, las actividades auxiliares de la pesca o del marisqueo donde su actuación se convierte en un factor esencial, alcanzando en Galicia una entidad propia que no existe en otros países de Europa. No obstante, esta realidad está recogida de forma muy deficiente en las escasas estadísticas publicadas referidas al sector pesquero, distorsionando el papel de las mujeres. En este trabajo pretendemos evidenciar la verdadera importancia de las mujeres en el sector pesquero gallego con una cuantificación del empleo en los distintos campos.

Palabras clave: Género / Pesca / Estadísticas / Sector pesquero gallego.

THE WORK OF WOMEN IN THE GALICIAN FISHERIES SECTOR: ANALYSIS OF THE PROBLEMS RELATED WITH ITS STATISTICAL TREATMENT

Abstract: The work of women has a great socioeconomic significance in the Galician fisheries sector. They participate in all of the production chain, from the harvesting sector to the final commercialization of the product: collecting activities, processing and sale of fish, management and others tasks related to the enterprise planning of the productive units.

This role is fundamental in sectors such as the tinned and preserved fish, aquaculture, ancillary activities or shellfish collecting, where its activity is an essential factor. In Galicia it achieves an own entity that does not exist in other countries in Europe. However, the local, national and community statistics published on gender related to fisheries sectors are, unfortunately, highly deficient. In this paper an assessment of the real importance of the role of women in fisheries is described, measuring the employment in the different branches.

Keywords: Gender / Fisheries / Statistics / Galician fisheries sector.

1. INTRODUCCIÓN

La *economía feminista* ha ido alcanzando un importante grado de desarrollo en las últimas cuatro décadas. Fueron surgiendo nuevos enfoques en la economía (en estrecha colaboración con otras disciplinas como la historiografía, la sociología, la antropología) que critican el *subtexto de género*, el *prejuicio de género*, el *rumbo androcéntrico* de las teorías económicas clásicas y actuales, formulando la necesidad tanto de construir/re-construir los conceptos y categorías como de reformar los marcos teóricos.

Las tendencias, formulaciones, debates y descubrimientos, tanto epistemológicos como metodológicos, son múltiples y heterogéneos (Borderías *et al.*, 1994; Ca-

rrasco, 1999; Ferber y Nonson, 2004). Esto es así en los diferentes campos de debate, incluyendo el relativo al trabajo de las mujeres. Se formula la ceguera respecto al sexo de los análisis clásicos y la necesidad de crear nuevas categorías que den cuenta de la especificidad y de la complejidad del trabajo de las mujeres; del trabajo doméstico (su visibilidad, medición y valoración), las interrelaciones entre trabajo asalariado y doméstico, producción y reproducción, familia y mercado, público y privado, las nuevas tendencias en la división sexual del trabajo, las interrelaciones sexo-clase-etnia.

La falta de información adecuada es una de las causas importantes de la invisibilidad del trabajo de las mujeres. Existen muy pocas fuentes oficiales que proporcionen información suficiente sobre la participación de la fuerza laboral femenina en la producción de un determinado año. Esto es debido en gran medida a una incorrecta definición del concepto de producción (PIB) ya que se ignora la parte de la producción originada por el trabajo de las mujeres que no se transacciona en el mercado (aprovisionamiento de bienes para labores de reproducción en el campo doméstico, educación, creación de alimentos, etc.).

A pesar de los grandes avances observados en las estadísticas en los últimos años¹, aún hoy en día es imposible conocer la presencia laboral femenina a través de las estadísticas existentes. Además, la no coincidencia de las definiciones de producción y actividad económica dificulta la comparación de la participación de las mujeres en el mercado laboral, potenciando el problema de invisibilidad ya mencionado.

Resulta inexplicable que esta situación continúe en la actualidad si tenemos en cuenta que desde la teorética feminista se dieron soluciones a las formulaciones teóricas que de momento impiden disponer de estadísticas fiables, eliminando las excusas de difícil contabilización, de imputación y/o de reconocimiento de la actividad económica del trabajo realizado por las mujeres. A finales de la década de los años ochenta fueron recogidas en los sistemas de contabilidad nacional las actividades de la pesca no retribuidas (y/o de difícil cuantificación) como representativas de las actividades del trabajo femenino, mientras que las restantes actividades productivas no figuraban como actividades de participación femenina, de manera que no se resolvió en absoluto el problema de la invisibilidad.

En el caso de Galicia, existe una relación histórica con el mar; las mujeres de la costa son protagonistas de la actividad pesquera, adquiriendo una importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero ya que participan en toda la cadena productiva, desde el subsector extractivo hasta la comercialización final del producto.

¹ Sobre todo a partir de la celebración de la Conferencia Mundial de la Mujer en México, en 1975, que inauguraba la *Década de la Mujer* de la ONU y en la que se enfatizó la necesidad de contar con las mujeres en los proyectos de desarrollo económico. Desde ese momento comenzó un movimiento a nivel mundial de promoción de los proyectos para la mujer que, pese a los objetivos deseados, no dio los resultados previstos ya que en la práctica fueron considerados como accesorios y/o prescindibles, no correspondiendo con las necesidades reales de la mujer. De ahí el relativo fracaso de la puesta en marcha de la mayor parte de la numerosísima lista de propuestas que a lo largo de dos décadas se fueron sucediendo.

Todas las actividades pesqueras dependen, en mayor o en menor medida, de esta relación histórica creadora de todo tipo de enlaces de naturaleza económica, donde las mujeres fueron protagonistas: pescando, cultivando, transformando, vendiendo y transmitiendo saberes (conocimiento) para repetir generación tras generación esa relación íntima entre habitantes y mar. Aquí, las mujeres fueron desde siempre pescadoras a bordo, trabajadoras en la industria conservera, transportistas-estibadoras de pescado, vendedoras de pescado, transformadoras de materia prima pescado en alimento en sus diversas presentaciones, comercializadoras, armadoras, mariscadoras, rederas, perceberas, recolectoras de algas, bateeras, empresarias de la comercialización, directoras y gerentes de empresas medianas y grandes y accionistas de grandes compañías.

Sin los pobladores de ribera, sin esa cultura de conocimiento, sin esa relación de interacción (pueblo-mar) sería impensable la existencia de pescadores. El conocimiento que las mujeres mariscadoras de a pie tienen de las playas, de su ecosistema, de la racionalidad específica de la vida del mar y en el mar, conforman un criadero de capacidad de pescar que no existe en otros países, en otras formaciones sociales donde la pesca declinó en el momento en que sus habitantes de la ribera empezaron a vivir de espaldas a la playa (García Negro, inédito, p. 23).

Este papel es fundamental en subsectores como la conserva y la transformación del pescado, el subsector acuícola o en las actividades auxiliares de la pesca, o incluso en el marisqueo en el que su actuación se convierte en un factor esencial de sustento de la propia actividad gracias a su capacidad de organización y profesionalización, alcanzando en Galicia una entidad propia que no existe en otros países de Europa. Incluso en los últimos años están tomando posiciones en las titulaciones náutico-pesqueras de nivel medio y superior. A pesar de esta importancia patente en la actividad pesquera, resulta muy difícil encontrar una cifra procedente de estadísticas oficiales que nos acerque al número de mujeres activas gallegas en la pesca. Por ejemplo, el desaparecido *Anuario de Pesca Marítima* (MAPA), al considerar una definición minimalista de la actividad (captura a bordo de una embarcación de pescados, moluscos, crustáceos, etc.), no consideraba la posibilidad de la existencia de mujeres, ya que no había mujeres tripulantes.

Esta fuente estadística no fue sustituida por ningún anuario específico para el sector, por lo que hoy en día, excepto las fuentes censales (*Censo General de Población y Padrón Municipal de Habitantes*), no se publica con periodicidad anual ninguna estadística que recoja la actividad pesquera diferenciando entre ocupados/as y parados/as. Así, la estadística elaborada por el Instituto Galego de Estadística (IGE) para que sirva de apoyo a los trabajos de las Cuentas Económicas de Galicia *Macromagnitudes de la pesca*, recoge, entre otras, información del personal ocupado en la pesca, en el marisqueo a pie y en la acuicultura sin diferenciar por sexos.

El problema del reconocimiento de la fuerza laboral femenina en la pesca gallega no reside en la mala identificación de las actividades en las que participa, ya que existe con un papel económico fundamental para la obtención del producto pesquero, sino, más bien, en las deficiencias de las estadísticas oficiales para sacar a la luz el trabajo evidente de las mujeres en este sector. Desde nuestro punto de vista, el sector pesquero es mucho más que lo que tradicionalmente se conoce como pesca extractiva: bajura, altura y gran altura, al incluir, además, el marisqueo, la miticultura y el resto de la acuicultura marina, así como la industria de transformación de pescado (industria conservera y otros preparados alimenticios²), el sector comercializador de los diversos productos pesqueros (al por mayor³ y al por menor⁴), y otras industrias y otros servicios relacionados con la pesca.

Dentro de este último epígrafe podemos incluir los grandes frigoríficos de depósito de productos de la pesca⁵, los servicios que prestan las lonjas, las cofradías de pescadores, las organizaciones de productores y comercializadores de pescado⁶, la Administración pública⁷ que se dedica en exclusiva al sector, el personal del Instituto Social de la Marina⁸, la investigación que se realiza en el terreno de las universidades y de otros organismos dependientes de la Administración autonómica⁹, etc.

El objetivo de este artículo es cuantificar la importancia del trabajo de las mujeres en cada uno de estos segmentos que integran el sector pesquero en Galicia¹⁰. Para ello haremos, en primer lugar, una breve revisión de las estadísticas oficiales existentes para, posteriormente, presentar una propuesta de cuantificación de la actividad de las mujeres en los principales subsectores pesqueros gallegos empleando la información que sirvió de base para la elaboración de las *Táboas input-output de la pesca-conserva galegas 1999* (García Negro, 2003).

2. REVISIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

Existen diversas fuentes estadísticas sobre el sector pesquero que, pese a no proporcionar apenas información sobre el empleo de las mujeres en la pesca, nos pueden ofrecer una primera visión sobre el empleo. Hay diversos organismos que

² En la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) estas actividades se incluyen en el código 15.20 *Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado*.

³ CNAE 51.38. *Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios*.

⁴ CNAE 52.23. *Comercio al por menor de pescados y mariscos*.

⁵ CNAE 63.12. *Depósito y almacenamiento*.

⁶ CNAE 91.1. *Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales*.

⁷ CNAE 75.1. *Administración pública*.

⁸ CNAE 75.3. *Seguridad Social obligatoria*.

⁹ CNAE 73.1. *Investigación y desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas* y CNAE 73.2. *Investigación y desarrollo sobre ciencias sociales y humanidades*.

¹⁰ Sobre estudios anteriores se pueden consultar, entre otros, Chas Amil, Villasante y Zotes Tarrío (2005); Rodríguez Rodríguez *et al.* (2005); García Negro, Chas Amil, Villasante y Zotes Tarrío (2004).

aportan datos sobre empleo en la pesca que pueden dividirse en tres campos: autonómico, estatal y comunitario.

2.1. ESTADÍSTICAS AUTONÓMICAS

En el ámbito autonómico, el Instituto Galego de Estatística (IGE) y la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia aportan una división del empleo por subsectores de la pesca, aunque ninguna de las dos fuentes distingue entre empleo masculino y femenino. El IGE ofrece cifras para el año 2001 en la estadística *Macromagnitudes de la pesca 2001* que divide el sector pesquero en pesca extractiva, marisqueo y acuicultura, reuniendo casi 30.000 empleos (tabla 1).

Tabla 1.- Empleos en la pesca extractiva, marisqueo y acuicultura, 2001

	EMPLEOS
Pesca extractiva	14.784
Marisqueo	10.561
Acuicultura	4.306
Total	29.651

FUENTE: Instituto Galego de Estatística (2001).

Por otro lado, la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos ofrece datos de empleo para todos estos sectores en el año 2004 y, además, para la conserva, transformados, comercio, industria y servicios relacionados, alcanzando casi los 120.000 empleos (tabla 2). Existen, además, algunos documentos e informes elaborados por organismos autonómicos sobre algunos colectivos específicos dentro del sector pesquero, en concreto las mariscadoras y las rederas.

Tabla 2.- Empleos en el sector pesquero, 2004

	EMPLEOS
Pesca	64.222
Conserva	18.000
Transformados	2.922
Comercio	6.730
Industrias relacionadas	15.000
Servicios relacionados	13.000
Total sector	119.874

FUENTE: Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2004).

El colectivo de mariscadoras está integrado por 7.978 o 8.550 mujeres, dependiendo si la fuente es la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (1998) o la Comisión Non Permanente para a Igualdade del Parlamento de Galicia (2001), respectivamente. El colectivo de rederas agrupa a todas aquellas personas que trabajan en una actividad asociada a la pesca consistente en la reparación, mantenimiento y construcción de redes. El Fondo de Formación (2003) cuantifica el empleo entre 1.000 y 1.200 personas, de las cuales el 70% son mujeres.

2.2. ESTADÍSTICAS ESTATALES

La información en el ámbito estatal proviene de las bases de datos de la Seguridad Social, en concreto del Instituto Social de la Marina (ISM) y del INE (*Censo de Población y Viviendas*). El ISM ofrece datos de afiliados al Régimen especial de los trabajadores del mar (REM) y de afiliados en otras situaciones¹¹.

La tabla 3 muestra que Galicia representa una parte muy importante de los empleos del sector pesquero de todo el Estado. Esta fuente no distingue entre empleo masculino y femenino y no incluye otras actividades del sector pesquero como la conserva y otros transformados, el comercio, los servicios y las industrias relacionadas, etc.

Tabla 3.- Afiliados al Régimen especial de los trabajadores del mar, 2001

	AFILIADOS REM	AFILIADOS EN OTRAS SITUACIONES	TOTAL
Galicia	30.161	7.850	38.011
Estado español	74.936	17.101	92.037
% Galicia/Estado español	40,25%	67,59%	41,41%

FUENTE: Instituto Social de la Marina.

Por su parte, el *Censo de Población y viviendas 2001* (INE) cifra el número de ocupadas en la pesca en 8.122 de un total de 414.102 ocupadas gallegas en ese año (2%). Sin embargo, es necesario preguntar a qué corresponde esta cifra, ya que no se divide la pesca en subsectores y, además, en ese mismo año ya sólo el número de *permex* (permisos de explotación) de marisqueo a pie alcanzaba los 6.737 (Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos).

De lo que sí se puede estar seguro es de que el empleo en el sector de la conserva y otros transformados no estaría incluido en esta cifra, ni tampoco el de actividades del sector servicios directamente relacionados con la pesca; así como tampoco ninguno de los empleos directos que existen en Galicia, como la depuración de moluscos, las cetáceas, los pequeños transformados, la importación/exportación, los frigoríficos, el transporte, la distribución al por mayor y al por menor, la tienda al detalle, etc.

Todas estas actividades no son, como sucede en otros países, parte de la industria de alimentos sino componentes de un complejo industrial integrado en la pesca. Es decir, el producto pescado precisa, para ser realmente un bien de consumo, de un tejido extractivo, de cultivo, de comercialización y de transformación que en su práctica totalidad se realiza en Galicia. La división del empleo en el sector pesquero por sexos sin distinguir por subsectores, según las cifras que se derivan del *Censo de Población y Viviendas 2001*, son las que se presentan en la tabla 4.

¹¹ Se incluyen el desempleo, convenios especiales, emigrantes sin convenio especial y asimilados de alta.

Tabla 4.- Datos de empleo masculino y femenino en la pesca gallega, 2001

	EMPLEO	%
Mujeres	8.122	23,07
Hombres	27.089	76,93
Total	35.211	100,00

FUENTE: INE (2001).

Estas fuentes, que por su carácter censal nos ofrecen más garantías, sitúan entre 30.000 y 40.000 las personas empleadas en el sector pesquero, computando tan sólo la pesca extractiva, el marisqueo y la acuicultura y sin tener en cuenta los restantes subsectores ya mencionados.

2.3. ESTADÍSTICAS COMUNITARIAS

Uno de los principales problemas con el que nos encontramos cuando tratamos el estudio de cualquier aspecto del sector pesquero en el ámbito comunitario es la escasa o casi inexistente información que nos permita hacer un correcto análisis de la evolución y de las transformaciones estructurales del sector a lo largo del tiempo. Esta limitación afecta a la totalidad de los indicadores (número de buques, desembarcos, comercio exterior, etc.), pero se manifiesta con una mayor intensidad cuando tratamos el estudio relativo a las personas que directa o indirectamente trabajan en la pesca.

Resulta, por lo tanto, una tarea muy compleja efectuar una cuantificación de los puestos de trabajo en la pesca debido no sólo a la falta de disponibilidad y publicidad por parte de los organismos nacionales, sino también a la falta de voluntad por recoger esta información cumpliendo con los estándares mínimos que se requieren para elaborar una fuente estadística. Así, e independientemente de que se publiquen informes de la Comisión para algún año en particular, se constata que no existen fuentes estadísticas que ofrezcan una información completa sobre el número de empleos en el sector en cada uno de los Estados, distinguiendo por sexos y para un período de tiempo lo suficientemente largo como para valorar las posibles modificaciones que tienen lugar en el mercado de trabajo.

De esta forma, las fuentes estadísticas más importantes elaboradas por la Comisión Europea son las que corresponden a los años 2000, 2001 y 2002 y por Eurostat para el año 2003. El estudio de la Comisión Europea del año 2000 tiene como objetivo cuantificar y describir la importancia socioeconómica del sector pesquero en cada Estado miembro para determinar el nivel de dependencia de la pesca, dando información sobre empleo por sexos para el total español referido al año 1996, pero no efectúa una desagregación de los datos en el caso gallego.

Este estudio recoge datos para todos los sectores que, de acuerdo con la Comisión, tienen alguna vinculación directa o indirecta con la pesca: la pesca extractiva, la transformación, la acuicultura, la comercialización, la construcción naval, las in-

dustrias auxiliares y un último apartado denominado *Otros*. Esto es especialmente relevante ya que la distinta clasificación efectuada según se examine el informe final o el resumen de esta publicación tiene el efecto, para el caso de Galicia, de incluir en el apartado *Otros* el 24,6% del empleo en la pesca, ocultando en este epígrafe, deliberadamente o no, la elevada participación de la mujer en sectores como el marisqueo o la comercialización.

Otra de las inconsistencias tiene que ver con la metodología empleada, dado que los resultados difieren según se consulte el informe final o el resumen. En total, la fuerza laboral femenina que está expresamente contabilizada por el estudio asciende sólo a 2.353 trabajadoras, de las cuales 1.857 pertenecen a la industria de transformación.

Por su parte, el informe de la Comisión Europea del año 2001 aporta datos de empleo para 1997 en todos los Estados tan sólo para la pesca extractiva, la transformación y la acuicultura. No incluye los puestos de trabajo generados por la comercialización y en el caso del marisqueo y de la miticultura cuando los incluye lo hace incorrectamente en la acuicultura. En cualquier caso, los datos que se recogen en esta publicación contradicen abiertamente los ofrecidos por la Comisión Europea (2000) al cuantificar un total de 19.851 trabajadores en todo el Estado español. Asimismo, las fuentes empleadas son los estudios de la Comisión Europea de los años 2000 y 2001 lo que lleva a prolongar y arrastrar las deficiencias y las incoherencias detectadas, sin ofrecer ningún indicio de posible corrección.

Del mismo modo, el informe Mc Allister, *El papel de las mujeres en la pesca*, encargado por la Comisión Europea (2002), facilita datos de empleo en la pesca para los siguientes subsectores: pesca costera, acuicultura, transformación en conjunto y administración y gestión. Por lo que se refiere a la clasificación de los subsectores, de nuevo se incluyen los puestos de trabajo de las mujeres en el apartado administración, otros y extraoficial. Este informe cifra el empleo en Galicia en 16.212, de los cuales 7.016 son ocupados por mujeres (43,27%) (tabla 5).

Tabla 5.- Cuantificación del empleo en Galicia

	EMPLEO FEMENINO	EMPLEO MASCULINO	EMPLEO TOTAL	% EMPLEO FEMENINO
<i>Pesca costera</i>	45	3.164	3.209	1,40%
<i>Acuicultura</i>	3.873	4.911	8.784	44,09%
Marisqueo a pie	2.489	109	2.598	95,80%
"Parquistas"	618	696	1.314	47,03%
Miticultura	727	3.977	4.704	15,45%
Piscicultura	39	129	168	23,21%
<i>Transformación</i>	3.035	1.012	4.047	74,99%
<i>Administración-gestión</i>	63	109	172	36,62%
Total	7.016	8.075	16.212	43,27%

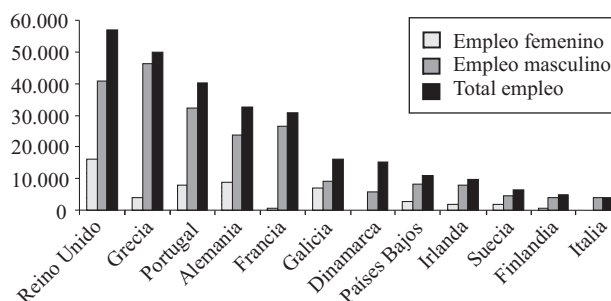
FUENTE: Comisión Europea (2002).

A la vista de los datos aportados en el apartado anterior, esta fuente infravalora de forma muy significativa la importancia del sector pesquero gallego, llegando a distorsionar el papel del sector en Galicia y en el Estado español. Esto es debido en parte a que, si para el resto de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) se considera la totalidad del territorio y las actividades del sector pesquero como el comercio y otros servicios relacionados con la pesca, en el caso del Estado español los datos se limitan a Galicia y a Andalucía, y sólo para los subsectores pesqueros ya mencionados.

Además, si comparamos los datos exclusivamente de pesca extractiva y acuicultura, observamos que las cifras del informe difieren con los más de 35.000 recogidos por las fuentes estadísticas nacionales (ISM y INE). Los datos para Andalucía también están infravalorados: el informe de la Comisión recoge tan sólo 200 empleos en acuicultura, mientras que en esta Comunidad y en ese año existen más de 12.000 personas cotizando a la Seguridad Social en el régimen especial del mar, régimen que asciende a más de 90.000 si consideramos todo el Estado.

Por lo tanto, cabe destacar la imagen totalmente distorsionada del sector que maneja la Comisión Europea, y que puede influir de forma negativa en los intereses pesqueros gallegos y españoles en materia de política pesquera comunitaria. Tal y como se observa en el gráfico 1, Galicia estaría en la sexta posición en número de empleos, por detrás de Reino Unido, Grecia, Portugal, Alemania y Francia.

Gráfico 1.- Empleos en el sector pesquero en Europa



FUENTE: Comisión Europea (2002).

Como se pudo apreciar, las estadísticas existentes sobre el empleo en la pesca ofrecen datos muy dispares, lo que da lugar a confusión y a un desconocimiento general de lo que supone la pesca para la economía gallega. Es preciso señalar que en Galicia, además de recoger de forma deficiente los empleos en pesca, tal y como se puede observar al comparar los datos de la Comisión Europea (2002) (tabla 5) con los del ISM (tabla 3) y del INE (2001) (tabla 4), no se incluyen empleos directos del comercio, de los servicios relacionados con la pesca, de las organizaciones

de productores y de la investigación, que sí se recogen en las cifras de Reino Unido, Grecia, Portugal y Francia.

Por otra parte, el *Anuario de Pesca* de Eurostat (2003) ofrece información sobre los empleos del sector para el período 1993-2002, aunque sólo recoge información completa para todos los Estados para el año 1995. La información no aparece desagregada por sectores ni tampoco aporta información para Galicia. Asimismo, si bien en la explicación metodológica la publicación reconoce que dispone de datos separados por sexos que trabajan en el sector, no efectúa una desagregación ni tampoco realiza una clasificación de los trabajos a tiempo completo o a tiempo parcial.

Finalmente, la base de datos electrónica de Eurostat (2004) aporta información para cada Estado para el período 1970-2003, incluyendo datos de empleo desagregados entre hombres y mujeres, dividiendo los subsectores en pesca costera, pesca de altura, pesca en aguas interiores, acuicultura, subsistencia y un apartado relativo a los empleos *no especificados*, siendo expresamente excluidos los empleos de los subsectores de transformación y aquellas actividades que dependen directa o indirectamente de la pesca, como la construcción naval y las industrias auxiliares, entre otros.

Esta base de datos sólo ofrece información de ámbito nacional, circunstancia que imposibilita conocer el número de empleos contabilizados en el sector pesquero gallego. No obstante, tampoco resulta ser una fuente estadística del todo satisfactoria ya que, una vez examinados los datos para el año 1996 y con el propósito de contrastarlos con las restantes fuentes estadísticas, advertimos que para el Estado español se computan un total de 84.902 personas distribuidas de la siguiente forma: 5.000 en la pesca costera, 2.100 en la pesca de altura, 2.300 en aguas interiores, 68 en la acuicultura, 0 en el apartado subsistencia y 74.535 en *no especificado*.

Para el año 2002, esta fuente contabilizó un total de 55.800 trabajadores en todo el Estado español, de los cuales 8.500 son mujeres, incorporados en su totalidad en el apartado *no especificado*, con lo que se suprime cualquier posible identificación del número de empleos en los distintos subsectores.

3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL SECTOR PESQUERO GALLEGO

Revisadas las dificultades y deficiencias existentes en las fuentes estadísticas analizadas, y con el fin de poseer una visión más detallada del empleo femenino en el sector, utilizaremos las *Táboas input-output da pesca-conserva galegas 1999* (TIOPesca-99) (García Negro, 2003) para estimar el empleo en distintos subsectores. Las encuestas realizadas para la elaboración de este trabajo permiten distinguir el empleo femenino y masculino.

Partiendo de la definición conceptual considerada en García Negro (2003), el sector pesquero está compuesto por las diferentes ramas de la pesca extractiva (bajura, litoral, altura y gran altura), miticultura, acuicultura marina, marisqueo, conserva y nuevos transformados de productos de la pesca. A continuación, se describen brevemente las ramas de la actividad pesquera consideradas:

1. *Pesca extractiva:*

- 1.1. La pesca de bajura está constituida por empresas que realizan una pesca artesanal del día, en la que predominan artes como el marisqueo a flote y la utilización de nasas.
- 1.2. Litoral incluye las empresas que realizan capturas de pescado para venderlo en fresco, compuestas por unidades de captura fuera de las rías.
- 1.3. Altura se corresponde con una pesca de tipo industrial que trabaja en el Gran Sol y en el banco canario-sahariano.
- 1.4. Gran altura está constituida por aquellas empresas que se dedican a la pesca industrial con barcos con arqueo medio de más de 500 TRB (toneladas de registro bruto).

2. *Acuicultura marina:*

- 2.2. Miticultura, que se refiere al cultivo del mejillón.
- 2.3. Otras actividades acuícolas marinas.

3. *Marisqueo.*

4. *Conserva y nuevos transformados de pescado* destinados al mercado de alimentación humana.

A partir de la fuente ya mencionada, la cuantificación del empleo distinguiendo por sexos para las distintas ramas se presenta en la tabla 6.

Tabla 6.- Empleo en el sector pesquero gallego, TIOPesca 99

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES S/TOTAL
Pesca extractiva (I)	325	25.367	25.692	1,26
Marisqueo (II)	6.988	1.298	8.286	84,33
• Miticultura	1.894	5.241	7.135	
• Piscicultura marina	52	143	195	
Acuicultura (III)	1.946	5.384	7.330	26,55
<i>Total Pesca (I+II+III)</i>	<i>9.259</i>	<i>32.049</i>	<i>41.308</i>	<i>22,42</i>
• Conserva	3.886	1.271	5.157	
Otros transformados	1.607	526	2.133	
<i>Total conserva y transform.</i>	<i>5.493</i>	<i>1.797</i>	<i>7.290</i>	<i>75,34</i>
TOTAL	14.752	33.846	48.598	30,35

FUENTE: García Negro (2003).

Una de las formas posibles para tratar este escenario es la jerarquización de los sectores en función de la presencia de las mujeres (figura 1).

Figura 1.- Clasificación de los distintos subsectores de la pesca gallega en función del porcentaje de empleo femenino, 1999

% DE EMPLEO FEMENINO						
-						+
Gran altura	Altura	Litoral	Bajura	Miticultura	Conserva	Marisqueo a pie

FUENTE: Elaboración propia a partir de encuestas para la elaboración de las TIOPesca-99, García Negro (2003).

En función del porcentaje de empleo femenino podemos establecer tres grupos de subsectores: aquéllos con un nivel de participación de las mujeres bajo, integrado por gran altura, altura, litoral y bajura, que en ningún caso supera el 10% de empleo femenino; aquéllos con un nivel de participación medio, integrado por la miticultura, donde la presencia de las mujeres supera al anterior; y, finalmente, los subsectores de la conserva y del marisqueo a pie en los que alcanza cifras alrededor del 80% del total.

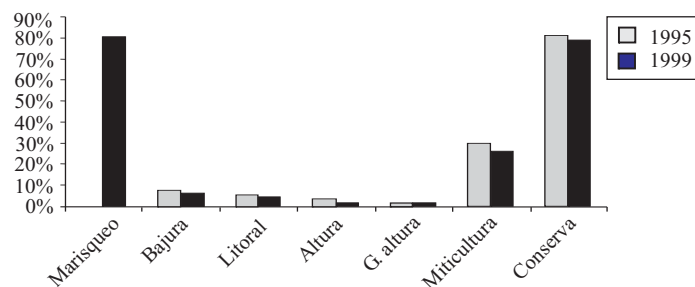
Tabla 7.- Distribución del empleo en los distintos subsectores de la pesca gallega, 1999

	BAJURA		LITORAL		ALTURA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ASALARIADOS						
Fijos	34,98%	0,00%	80,15%	0,00%	85,97%	0,67%
Eventuales	1,90%	1,90%	8,78%	3,82%	9,58%	0,00%
NO ASALARIADOS						
Autónomos	51,95%	4,64%	6,11%	0,38%	2,56%	0,33%
Ayuda familiar	4,64%	0,00%	0,38%	0,38%	0,22%	0,67%
TOTAL	93,47%	6,53%	95,42%	4,58%	98,33%	1,67%
	GRAN ALTURA		MITICULTURA		CONSERVA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ASALARIADOS						
Fijos	92,98%	1,37%	10,44%	4,75%	16,91%	40,49%
Eventuales	5,49%	0,08%	21,78%	0,70%	4,12%	38,48%
NO ASALARIADOS						
Autónomos	0,08%	0,00%	32,37%	15,76%		
Ayuda familiar	0,00%	0,00%	9,40%	4,80%		
TOTAL	98,55%	1,45%	73,99%	26,01%	21,02%	78,98%

FUENTE: Elaboración propia a partir de encuestas para la elaboración de las TIOPesca-99, García Negro (2003).

Son diversas las especies objeto de explotación por cada uno de los sectores considerados y distintas las artes y técnicas empleadas, los espacios en los que se produce, la tipología empresarial correspondiente a cada subsector y, por supuesto, también el grado y el modo de participación de las mujeres en la producción.

Existen, en consecuencia, tres subsectores en los que la presencia de las mujeres es mayoritaria o de relevancia decisiva; éste es el caso del marisqueo, de la miticultura y de las conserveras que no existirían como se conocen hoy en día de no contar con la fuerza laboral femenina.

Gráfico 2.- Participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de la pesca gallega, 1995, 1999

FUENTE: Elaboración propia a partir de encuestas para la elaboración de las TIOPesca-99, García Negro (2003).

3.1. EL MARISQUEO A PIE

De acuerdo con la Ley 6/93, de 11 de mayo, de pesca marítima de Galicia, el marisqueo se define como “*la modalidad de pesca consistente en la actividad extractiva dirigida a la captura de animales invertebrados marinos susceptibles de comercialización para el consumo*”, y su *disposición adicional primera* (Definiciones generales) denomina al marisco como “*cualquier animal invertebrado marino susceptible de su comercialización para el consumo*”.

De igual forma, el marisqueo a pie se define como la actividad de marisqueo ejercido en la zona marítimo-terrestre y en la parte de la zona marítima en la que pueda ejercerse la actividad marisquera sin necesidad de embarcación o con el apoyo de embarcación auxiliar dentro de los límites establecidos por la Ley 6/93 de pesca marítima de Galicia. Las unidades de producción del marisqueo a pie son las agrupaciones de mariscadoras (no los individuos que trabajan) al reunir las características de dirección, gestión y control (vigilancia, cuidado del recurso, planificación de la producción, renta y reparto de tareas en el interior de la agrupación) propias de la titularidad de la explotación. Estas tareas se realizan sobre la base de un plan de explotación marisquero, que entre sus fases puede incluir el preengorde, engorde, cultivo y recolección del molusco.

Según los datos ofrecidos por las *Táboas input-ouput pesca conserva-galegas 1999*, el marisqueo alcanzó un valor total de recursos de 66.313,80 miles de euros (tabla 8), contando con el valor de las importaciones equivalentes, y de 26.532 miles de euros sin importaciones; la cuantía de rentas mixtas (salarios más ingresos de trabajadoras autónomas principalmente) representaba en ese año 23.350 miles de euros, es decir, esa cantidad es el valor del producto distribuido como renta que remuneró principalmente a trabajadoras directas en marisqueo. El marisqueo necesita del consumo de *inputs* primarios para llevar a cabo su proceso productivo. El valor añadido bruto generado en 1999 ascendió a 24.056,12 miles de euros, de los

que el 2,86% se dedicó a la remuneración de asalariados. La producción efectiva del marisqueo alcanzó los 26.532,03 miles de euros y los bienes y servicios importados alcanzaron los 39.781,76 miles de euros.

El marisqueo realiza transacciones con las demás ramas productivas de la economía gallega, incorporando bienes y servicios para llevar a cabo su producción.

En 1999 las compras hechas por el marisqueo a las distintas ramas productivas ascendieron a 2.071,65 miles de euros. Las ramas de las que provienen sus principales *inputs* intermedios son “*Servicios de organizaciones empresariales y profesionales*” (el 48,95%), “*Otros productos de caucho y plástico*” (el 12,43%), y “*Otros servicios empresariales*” (el 7,41%). Asimismo, el marisqueo proporciona *outputs* intermedios a otras ramas productivas como a “*Conservas y transformados*”, con un porcentaje que representa el 73,28% del total de los *outputs* intermedios, y también a la “*Hostelería*”, en una proporción que alcanza el 26,03% del total de los *outputs*. Las exportaciones de marisqueo ascendieron a 38.939,11 miles de euros, un 80,5% fueron exportados al resto del Estado español.

Tabla 8.- Importancia económica del marisqueo en Galicia (miles de euros)

	MARISQUEO 1995	MARISQUEO 1999
Sueldos y salarios	498,90	509,24
Cotizaciones sociales	2.245,34	179,45
Remuneración asalariados	2.744,24	688,69
Inputs intermedios	2.040,27	2.071,65
Valor añadido bruto	31.841,48	24.056,12
Producción efectiva	33.497,70	26.532,04
Importaciones	83.663,19	39.781,77
TOTAL RECURSOS	136.252,85	66.313,81
Outputs intermedios	12.605,62	16.137,37
Consumo total	7.301,10	11.237,32
Exportaciones	112.490,94	38.939,11
Demanda final	119.791,95	50.176,43

FUENTE: García Negro (1997, 2003).

Aunque la presencia de la mujer se da tanto en el marisqueo a pie como a flote, en este epígrafe sólo haremos referencia al primero de ellos. Dentro del marisqueo hay que distinguir el marisqueo y el marisqueo a pie; el primero es realizado principalmente por los hombres mientras que en el segundo predomina la existencia de mujeres. Hay que destacar que, en la actualidad, el colectivo de las mariscadoras no realiza simplemente actividades de extracción, ya que participa activamente en otras tareas como pueden ser las técnicas de semicultivo, vigilancia, limpieza y la mejora del terreno. El tipo de tareas desarrolladas en el proceso productivo se reparte del siguiente modo: el extractivo a pie el 59%, la vigilancia el 16%, la limpieza y semicultivo el 8%, las reuniones el 5%, la formación el 3%, y las otras tareas como los rareos, los desdobles y las siembras el 8%. Este proceso de transforma-

ción de las actividades llevadas a cabo por las mujeres se debió, en buena medida, a la mayor formación que favoreció una mejora en la organización del proceso productivo de este colectivo y a la celebración, a partir de 1995, de una serie de encuentros de mariscadoras que posibilitaron identificar los principales problemas que sufrían al tiempo que se inició el proceso de reconocimiento de su labor.

Las mariscadoras son, en este momento, trabajadoras autónomas y deben estar dadas de alta en el Instituto Social de la Marina dentro del Régimen de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y por el que cotizaban, en el 2001, unas 172 mil pesetas al año. Sin embargo, aún existen mujeres mariscadoras que no se encuentran dadas de alta al proceder de zonas donde esta actividad es marginal y las rentas medias no les permiten cotizar a la Seguridad Social. Aunque no todas están afiliadas, en los últimos años se dio un significativo incremento del número de altas producidas en el régimen en la mayoría de las cofradías, si bien es cierto que aún existen problemas relacionados con el reconocimiento de determinadas enfermedades profesionales o el abandono de la actividad por parte de algunas mujeres debido a su elevada edad o por tener otros medios de vida más rentables (Marugán Pintos, 2004, p. 171). Una de las propuestas de este colectivo de cara a la mejora de su situación socioeconómica es la necesidad de la cotización a tiempo completo siempre que las rentas medias obtenidas alcancen el salario mínimo interprofesional o bien cuando voluntariamente lo decidan las mariscadoras con rentas inferiores al salario mínimo, por día o por horas trabajadas (Parlamento de Galicia, 2001).

En Galicia, en el 2005 el número total de mariscadores/as en cofradías de pescadores alcanza las 5.134 personas, de las cuales 778 son hombres y 4.356 mujeres. La distribución por provincias del número de mariscadoras marca una fuerte concentración en A Coruña y en Pontevedra, que representan, en el año 2005, el 36,7% y el 61,5%, respectivamente, y la presencia de su trabajo asciende al 72,4% en A Coruña, al 78% en Lugo y al 94,7% en Pontevedra. Considerando los estratos de edad de las mariscadoras en las tres provincias, la mayor parte de ellas tienen entre 46 y 65 años (A Coruña el 58%, Lugo el 71,4% y Pontevedra el 69,1%). Por tipología de *permex* (permiso de explotación concedido por la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos que actúa como título habilitador para ejercer la actividad marisquera), 4.138 de estas mujeres poseen permisos de explotación general, mientras que las restantes 218 dirigen su actividad productiva al percebe. Comparando los años 1996 y 2005, la provincia de Pontevedra es la que acoge el mayor número de mariscadoras, en torno al 60% del total. No obstante, es la provincia de Lugo la que, en términos porcentuales, registra el mayor descenso con el 63%, seguida de A Coruña con el 45,3% y de Pontevedra con el 43%.

Tabla 9.- Evolución del número de mariscadoras a pie en Galicia

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005	DIFERENCIA 1996-2005
A Coruña	2.929	3.679	3.775	2.022	2.450	2.586	2.621	2.387	1.602	-1.327
Pontevedra	4.715	4.463	4.164	4.015	3.986	3.789	3.349	3.167	2.683	-2.032
Lugo	208	207	133	116	98	122	109	99	71	-137
TOTAL	7.852	8.349	8.072	6.153	6.534	6.497	6.079	5.653	4.356	-3.496

FUENTE: Marugán Pintos (2004, p. 173) y Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

En la provincia de A Coruña las cofradías con mayor número de mariscadoras son Noia, Cabo de Cruz y Rianxo, que concentran nada menos que el 49% del total, mientras que es interesante destacar que 1.509 de estas personas están autorizadas para la explotación del percebe (tabla 10).

En la provincia de Lugo la cofradía de O Vicedo representa el 63% del total de las mariscadoras censadas, gran parte de ellas con edades superiores a los 45 años (tabla 11).

Tabla 10.- Número de mariscadoras a pie por edad en la provincia de A Coruña, 2005

	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	> 65	TOTAL
A Coruña	0	1	15	12	46	0	74
Ag. Marisc. Río Anllóns	0	0	6	17	13	0	36
Ag. Marisc. Sta. Elena	0	0	0	5	5	0	10
Aguiño	0	1	0	2	2	0	5
Barallobre	1	1	1	15	26	0	44
Cabo de Cruz	0	16	30	44	85	3	178
Camariñas	0	1	15	35	31	0	82
Cariño	0	0	3	13	11	0	27
Cedeira	0	0	2	18	20	0	40
Coop. Ría Arousa-Abanqueiro	0	0	3	2	5	0	10
Corcubión	0	1	4	8	9	0	22
Corme	0	1	0	18	16	0	35
Espasante	0	0	5	9	13	0	27
Ferrol	0	1	1	5	6	0	13
Fistera	0	0	1	1	1	0	3
Lira-Carnota	0	0	6	16	22	0	44
Malpica	0	2	1	2	2	0	7
Miño	0	1	5	10	16	0	32
Mugardos	0	0	5	25	45	0	75
Muros	0	1	2	22	27	0	52
Muxía	0	1	2	5	1	0	9
Noia	0	19	92	177	158	1	447
O Barqueiro	0	4	5	6	9	0	24
O Pindo-Carnota	0	0	4	9	10	0	23
Palmeira	0	2	3	0	1	0	6
Pobra do Caramiñal	0	11	5	31	41	1	89
Pontedeume	0	2	8	5	7	0	22
Rianxo	0	5	21	58	76	0	160
Sada	0	0	0	2	4	0	6
A CORUÑA	1	71	245	572	708	5	1.602

FUENTE: Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

Tabla 11.- Número de mariscadoras a pie por edad en la provincia de Lugo, 2005

	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	> 65	TOTAL
Celeiro	0	0	1	2	1	0	4
O Vicedo	0	0	4	16	25	0	45
Ribadeo	0	0	1	10	4	0	15
San Cibrao	0	0	0	2	5	0	7
LUGO	0	0	6	30	35	0	71

FUENTE: Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

En la provincia de Pontevedra las cofradías más importantes son O Grove, OPP-20-Illa, Pontevedra, Moaña, Redondela, Cambados y Lourizán. En esta provincia existen 2.576 mariscadoras con *permex* general y 107 con *permex* para la explotación del percebe (tabla 12).

Tabla 12.- Número de mariscadoras a pie por edad en la provincia de Pontevedra, 2005

	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	> 65	TOTAL
A Garda	0	1	8	22	11	0	42
Aldán-Hío	0	0	2	7	4	0	13
Arcade	0	1	13	35	56	0	105
Baiona	0	4	11	36	44	2	97
Cambados	0	21	38	63	79	0	201
Carril	0	6	17	30	20	0	73
Lourizán	0	8	40	47	76	2	173
Moaña	0	8	36	69	89	2	204
O Grove	0	31	90	161	207	0	489
OPP-20-Illa	5	61	112	121	81	0	380
Particular	0	0	6	29	23	1	59
Pontevedra	0	12	55	129	119	0	315
Raxó	0	1	8	24	23	0	56
Redondela	0	0	17	56	116	1	190
Vigo	0	0	0	6	3	0	9
Vilanova	1	21	51	61	86	0	220
Vilaxoán	1	11	19	14	11	1	57
PONTEVEDRA	7	186	523	910	1.048	9	2.683

FUENTE: Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

Pero la presencia de la fuerza laboral femenina y los progresos conseguidos en materia de organización de la producción y reconocimiento de sus derechos como trabajadoras también tiene su traducción económica no sólo en la evolución de la producción de la mayor parte de las especies de marisqueo a pie sino, y como lógica consecuencia, en las rentas percibidas por las mariscadoras. En este último caso el valor de las rentas medias en todas las cofradías creció de 1.173,5 euros en 1996 a 3.285,5 euros en el 2000 (Marugán Pintos, 2004, p. 181).

Partiendo de los datos de producción, en Galicia estamos asistiendo en los últimos años a un proceso de crecimiento o estabilización tanto en kilos como en valor

en la mayoría de las especies objeto de explotación, tal y como se puede ver en la tabla 13.

Tabla 13.- Evolución de las principales especies del marisqueo a pie, 2005

ESPECIES	KILOS		VALOR (euros)		PRECIO MEDIO (€/kg)	
	2001	2005	2001	2005	2001	2005
Almeja babosa (<i>Venerupis senegalensis</i>)	1.481.237,31	1.096.616,10	16.536.001,12	15.246.862,79	11,16	13,90
Almeja fina (<i>Ruditapes decussatus</i>)	734.293,41	551.398,21	14.209.133,44	16.362.069,92	19,35	29,67
Almeja rubia (<i>Venerupis rhomboides</i>)	514.988,10	364.110,90	3.601.175,02	3.100.889,93	6,99	8,52
Almeja japonesa (<i>Ruditapes philippinarum</i>)	419.691,60	848.219,46	3.784.370,52	6.362.708,34	9,02	7,50
Berberecho (<i>Cerastoderma edule</i>)	1.172.179,25	3.553.034,20	4.421.888,12	14.709.366,79	3,77	4,14
Coquina (<i>Donax trunculus</i>)	16.879,45	6.042,96	301.103,41	171.554,30	17,84	28,39
Bígaro (<i>Littorina littorea</i>)	4.068,45	3.400,15	9.937,64	8.882,70	2,44	2,61
Venus (<i>Venus verrucosa</i>)	102.336,00	43.993,32	533.379,70	285.083,38	5,21	6,48
Lapas (<i>Patella spp</i>)	2.792,90	499,10	4.853,78	1.392,01	1,74	2,79
Muergo (<i>Ensis siliqua</i>)	10.691,35	26.278,05	87.755,92	304.987,88	8,21	11,61
Longueirón (<i>Solen marginatus</i>)	15.497,70	659,95	50.632,10	2.446,80	3,27	3,71
Navaia (<i>Ensis arcuatus</i>)	123.761,00	142.224,19	1.417.796,43	1.962.426,97	11,46	13,80
Ostra (<i>Ostrea edulis</i>)	17.003,70	39.390,85	98.797,01	106.381,24	5,81	2,70
Oreja de mar (<i>Haliotis tuberculata</i>)	368,75	236,40	8.864,41	4.274,20	24,04	18,08
Percebe (<i>Pollicipes pollicipes</i>)	442.347,28	508.570,65	8.830.816,57	14.536.917,55	19,96	28,58
Vieira (<i>Pecten maximus</i>)	3.394,52	179.128,00	20.121,91	921.732,32	5,93	5,15
Volandeira (<i>Aequipecten opercularis</i>)	93.006,90	96.958,90	200.924,49	345.335,20	2,16	3,56

FUENTE: Plataforma Tecnolóxica da Pesca, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

En términos generales, en el período 2001-2005 las especies que mejor representan este desarrollo son la almeja japonesa, el berberecho, el longueirón, la navaia, la ostra, el percebe y la vieira. Considerando los datos que aporta la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos para el 2005, el total de producción de la almeja babosa, fina, rubia y del berberecho ascendió a 5.272.034 kilos por un valor en primera venta de 45.579.323 euros, siendo Noia, Rianxo y la Illa de Arousa las cofradías más significativas tanto en peso como en valor.

Tabla 14.- Producción del marisqueo a pie de las principales especies en Galicia, 2005 (datos provisionales)

COFRADÍAS	ALMEJA BABOSA		ALMEJA FINA	
	Kilos	Valor	Kilos	Valor
A Coruña	49.588,06	484.833,06	44.823,72	964.459,14
Aguiño	9.484,00	237.539,15	0,00	0,00
Aldán-Hío	177,20	2.740,73	167,38	3.293,80
Arcade	619,20	7.662,67	14.244,30	372.441,30
Baiona	5.630,00	91.682,66	1.561,00	38.978,23
Baldaio	149,00	1.341,00	139,00	4.035,00
Barallobre	95.409,81	1.059.498,59	16.344,20	361.453,53
Bueu	5.397,50	82.710,16	264,50	7.953,63
Burela	0,00	0,00	607,50	15.865,07
Cabo de Cruz	20.310,00	300.319,85	9.661,75	363.637,56
Camariñas	1.211,70	13.092,30	6.261,30	138.881,97
Cambados	13.749,20	197.755,09	27.274,40	737.759,89
Campelo	46.931,20	648.275,11	68.743,80	1.691.125,44
Cangas	4.108,50	67.054,20	1.270,25	32.722,19
Cariño	0,00	0,00	828,50	24.188,74
Carnota-Lira	0,00	0,00	350,47	7.383,19
Carril	91.548,65	927.382,99	20.395,75	601.854,87
Cedeira	0,00	0,00	220,70	4.982,00
Coop. Ría Arousa-Abanqueiro	2.700,00	37.818,40	1.282,70	62.099,65
Corcubión	1.588,00	19.403,00	849,25	19.527,75
Espasante	12,65	112,45	1.309,35	25.708,42
Ferrol	192.118,84	2.042.598,69	5.583,96	122.843,26
Illa de Arousa	134.688,00	2.196.214,34	45.342,90	1.836.684,27
Miño	8,60	86,00	2.310,30	49.949,50
Moaña	5.130,50	166.956,01	6.321,50	20.329,58
Mugardos	0,00	0,00	6.993,15	166.851,82
Muros	8.222,78	64.956,62	3.876,75	94.220,25
Noia	199.446,43	178.374,70	99.146,19	3.194.514,66
O Barqueiro	177,60	1.933,71	534,30	9.896,93
O Grove	16.701,75	235.741,66	55.080,30	1.675.935,28
O Vicedo	0,00	0,00	41,60	1.302,00
Pobra do Caramiñal	17.924,50	278.152,51	18.731,03	638.054,80
Pontedeume	8.538,30	130.727,88	6.110,26	182.870,56
Redondela	13.445,45	197.974,04	26.778,90	767.666,44
Rianxo	38.836,13	502.770,19	24.371,88	760.387,69
Ribadeo	0,00	0,00	58,20	723,41
Ribeira	33.607,00	874.190,28	31,00	905,50
Río Anllóns	0,00	0,00	0,00	0,00
Sada	0,00	0,00	341,00	5.361,31
San Cibrao	414,30	9.449,62	0,00	0,00
Vigo (A Vdres)	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigo (Canido)	1.567,75	23.767,33	227,50	6.323,47
Vigo (Cíes Artesanais Coop.)	9.268,00	146.495,75	1.660,10	41.286,73
Vilanova	30.755,00	427.291,33	21.213,28	743.677,20
Vilaxoán	11.438,50	185.196,13	6.756,09	282.814,22
TOTAL	1.070.904,10	11.842.098,20	548.110,01	16.080.950,25

Tabla 14 (continuación).- Producción del marisqueo a pie de las principales especies en Galicia, 2005 (datos provisionales)

COFRADÍAS	ALMEJA RUBIA		BERBERECHO	
	Kilos	Valor	Kilos	Valor
A Coruña	0,00	0,00	43.107,90	138.080,93
Aguiño	10.367,50	104.346,85	0,00	0,00
Aldán-Hío	1.345,50	9.923,44	106,50	319,86
Arcade	0,00	0,00	12.679,90	28.096,59
Baiona	664,00	4.963,62	45.552,25	124.524,12
Baldaio	0,00	0,00	2.634,00	12.674,50
Barallobre	123,45	1.005,75	20.679,70	57.641,41
Bueu	12.518,00	107.262,05	1.855,75	9.309,29
Burela	0,00	0,00	0,00	0,00
Cabo de Cruz	9.192,00	83.171,25	253.852,50	1.281.361,70
Camariñas	0,00	0,00	86.029,00	378.748,20
Cambados	64.590,15	597.900,33	156.072,75	523.116,57
Campelo	4.743,90	32.414,95	179.233,99	716.484,28
Cangas	7.609,75	59.901,15	2.473,50	6.027,53
Cariño	0,00	0,00	0,00	0,00
Carnota-Lira	0,00	0,00	2.734,75	5.603,72
Carril	0,00	0,00	180.976,00	534.318,02
Cedeira	0,00	0,00	7.374,20	22.671,54
Coop. Ría Arousa- Abanqueiro	0,00	0,00	2.435,50	12.823,00
Corcubión	0,00	0,00	3.881,50	18.890,75
Espasante	0,00	0,00	4.869,00	15.504,75
Ferrol	2.035,00	1.883,92	16.952,80	50.143,59
Illa de Arousa	117.416,50	884.333,12	208.222,50	658.582,72
Miño	0,00	0,00	13.661,06	43.925,14
Moaña	0,00	0,00	27.010,40	96.505,46
Mugardos	0,00	0,00	855,75	3.570,35
Muros	2.085,30	15.251,78	50.933,32	227.473,29
Noia	265,50	1.686,60	980.211,80	5.204.831,79
O Barqueiro	0,00	0,00	264,40	968,91
O Grove	3.065,50	27.514,52	61.129,00	173.726,10
O Vicedo	0,00	0,00	3,50	14,00
Pobra do Caramiñal	6.145,00	46.156,66	43.984,00	270.009,25
Pontedeume	0,00	0,00	7.030,59	26.539,72
Redondela	17.571,75	160.128,25	85248,5	241928,3
Rianxo	0,60	3,30	777.353,64	2.961.893,19
Ribadeo	0,00	0,00	0,00	0,00
Ribeira	49.834,50	481.258,90	23,00	147,90
Río Anllóns	0,00	0,00	166.065,00	509.237,50
Sada	0,00	0,00	0,00	0,00
San Cibrao	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigo (A Vdres)	0,00	0,00	2,00	7,00
Vigo (Canido)	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigo (Cíes Artesanais Coop.)	42.531,00	351.427,41	5.410,25	11.597,95
Vilanova	128,00	1.039,92	84.389,75	276.515,95
Vilaxoán	0,00	0,00	8.528,25	40.886,70
TOTAL	352.232,90	2.971.573,77	3.543.828,20	14.684.701,57

FUENTE: Plataforma Tecnolóxica da Pesca, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

Una de las principales limitaciones del cultivo de almeja para desarrollar todo el proceso productivo es la falta de aprovisionamiento de semilla, ya que en el año 2001 sólo existían tres criaderos (Remagro en O Grove, Ostreira en Muxía y un criadero de la Cofradía y Organización de Productores de A Illa de Arousa) junto con la posibilidad de abastecimiento del criadero de Tinaménor. Otra dificultad está relacionada, en el caso de la almeja japonesa, con la vinculación existente entre las tasas de crecimiento y las condiciones ambientales de la zona de cultivo, por lo que resulta difícil establecer criterios generales de su comportamiento (CES, 2001, pp. 49-50).

4. PROPUESTAS PARA UNA NUEVA CUANTIFICACIÓN: LOS DATOS DE EMPLEO DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT (TIOPesca99)

La participación de la mujer no comienza y acaba con la simple presencia numérica. Existen aspectos cualitativos que hacen referencia al papel de la mujer en la sociedad marinera tan importantes como los cuantitativos.

Así, es fundamental la cualificación material (esté o no reflejada en el salario), la transmisión del conocimiento del medio marino, el papel de cuidadora del recurso y, por lo tanto, de elemento clave en la fijación de la población, así como en la perpetuación de una relación histórico-cultural con el mar. Las bases sobre las que se sustenta la dinámica industrial de la transformación del pescado en Galicia están en deuda con el rol de las mujeres en el sector pesquero.

Aunque el porcentaje de empleo femenino total en el sector pesquero gallego en las TIOPesca 99 (tabla 6) es algo inferior al de la publicación de la Comisión Europea (2002) (tabla 5), la diferencia en el número de empleos en valor absoluto es muy importante, resultando que las cifras de la primera fuente duplican los números aportados por la Comisión. Con las demás fuentes analizadas, y excluyendo la elaborada por la Consellería de Pesca, sólo es posible realizar una comparación para el sector pesquero (pesca extractiva, marisqueo y acuicultura), dado que no aportan datos para la industria de transformados, comercio, etc. Como se puede apreciar en la tabla 15, los empleos se sitúan entre los 30.000 y los 40.000, siendo superados por los casi 65.000 de la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos e infravalorados por los 12.000 del informe de la Comisión Europea (2002). Los datos del porcentaje de empleos femeninos sobre el total son muy similares, excepto la cifra aportada por la Comisión.

A lo largo de este trabajo se puso de manifiesto la insuficiencia de los datos del informe de la Comisión (2002) para Galicia, por lo que creemos conveniente, partiendo del gráfico 1, realizar una nueva comparación utilizando los datos de empleo que se derivan de las TIOPesca 99, aunque la distinción por sexos no incluye al sector comercializador y de servicios relacionados con la pesca.

Aún así, la división del empleo masculino y femenino, realizado en la pesca extractiva, en el marisqueo, en la miticultura, en la acuicultura marina, en la conserva

y en los transformados, supone 48.598 empleos de los 53.295 de la totalidad del sector, es decir, un 91,18% de los empleos de la pesca en Galicia.

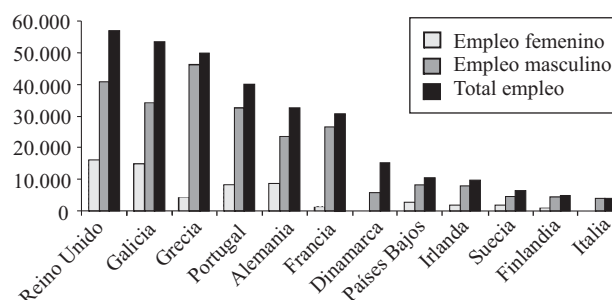
Tabla 15.- Cuantificación de los empleos en la pesca extractiva, marisqueo y acuicultura en Galicia

	EMPLEO TOTAL	% EMPLEO FEMENINO
Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2004)	64.222	Nd
TIO Pesca 99	41.439	22,43
Instituto Social de la Marina (2001)	38.011	Nd
INE (2001)	35.211	23,07
IGE (2001)	29.651	Nd
Comisión Europea (2002)	11.993	32,29
NOTA: Nd: no disponible.		

Tabla 16.- Cuantificación de los empleos en la pesca gallega

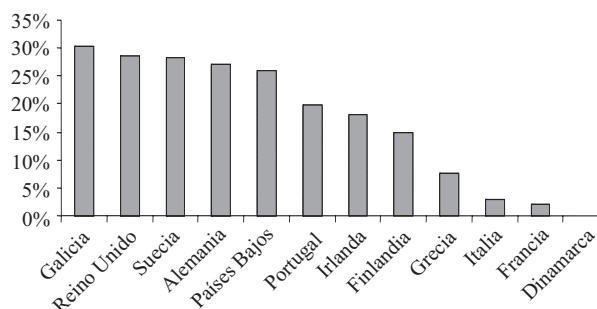
	EMPLEO TOTAL
Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos	119.874
TIO Pesca 99	53.426
Comisión Europea (2002)	16.212

Gráfico 3.- Empleos en el sector pesquero en algunos países de la UE



FUENTE: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2002) y García Negro (2003).

Gráfico 4.- Importancia del empleo femenino en el sector pesquero



FUENTE: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2002) y García Negro (2003).

5. CONCLUSIONES

En Galicia la fuerza laboral femenina en la pesca existe hoy en día con carta de naturaleza propia, con arraigo histórico y con un papel socioeconómico determinante para la elaboración del producto pescado. El papel de las mujeres en la pesca gallega es fundamental para el desarrollo de muchas de las actividades del sector, desde la extracción del recurso, pasando por la transformación, comercialización y servicios relacionados. Algunos de estos pasos en la cadena productiva de la creación del producto pescado tienen un carácter eminentemente femenino, como son el marisqueo y la fabricación de conservas y otros transformados de la pesca.

También desempeñan un papel destacado en la miticultura, en el comercio al por menor y en algunos servicios relacionados, como la fabricación y reparación de redes. Ante esta evidente presencia, sorprende el escaso interés de las distintas Administraciones públicas por recoger de forma adecuada a la realidad del papel de la mujer en el sector pesquero, ignorando la parte de la producción por ellas originada. Es inexplicable que esta situación continúe en la actualidad, teniendo en cuenta que desde la teórica feminista se dieron soluciones a las formulaciones teóricas que de momento impiden disponer de estadísticas fiables, eliminando las excusas de difícil contabilización, de imputación y/o reconocimiento de la actividad económica del trabajo realizado por las mujeres.

En este trabajo efectuamos una revisión de las fuentes estadísticas oficiales en tres campos: autonómico, estatal y comunitario. Teniendo en cuenta las deficiencias detectadas, creemos necesario realizar un nuevo cómputo de los puestos de trabajo femeninos en la pesca gallega a partir de los datos de las *Táboas input-output de pesca-conserva galegas 1999* (García Negro, 2003) que pongan de manifiesto la importancia del trabajo femenino en el sector pesquero.

Entre todas las estadísticas analizadas llama particularmente la atención el informe de la Comisión Europea *El papel de las mujeres en el sector de la pesca* (2002), por su deficiente recogida de información. Considerando la importancia de un informe como éste como instrumento para la elaboración de la política comunitaria, esta infravaloración del empleo femenino puede llevar a la toma de decisiones erróneas por parte de la Unión Europea. Así, la sistemática inclusión de actividades como el marisqueo (casi 7.000 empleos femeninos y otros 1.000 masculinos) y la miticultura (casi 2.000 empleos femeninos y otros 5.000 masculinos) dentro de la acuicultura marina puede llevar a imputar el número de empleos existentes a actividades como la piscicultura marina, altamente subvencionadas y con una creación ínfima de empleos (apenas 200 en el año 2000, 52 de los cuales corresponden a mujeres). De esta forma se está dejando de apoyar actividades que generan un gran número de empleos femeninos, con la consiguiente pérdida de bienestar de la población femenina autóctona en beneficio de las grandes multinacionales de la piscicultura marina.

BIBLIOGRAFÍA

- BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C.; ALEMANY, C. [comp.] (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona/Madrid: Icaria/FUHEM.
- CARRASCO, C. [ed.] (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- CES (2001): *Situación e perspectivas do sector do marisqueo a pé en Galicia*. (Colección Informes 2/01).
- CHAS AMIL, M.L.; VILLASANTE, C.S.; ZOTES TARRÍO, Y.N. (2005): “Revisión de las estadísticas de trabajo femenino en la pesca gallega y propuestas para una nueva cuantificación”, *Congreso de Economía Feminista*. Bilbao.
- COMISIÓN EUROPEA (2000): Regional Socio-economic Studies on Employment and the Levels of Dependency on Fishing. Ikei. (En la página http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/liste_publi/regions.html [17/01/2005]).
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Toda la información de la PCP*. (En la página http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/liste_publi/facts/pcp_es.pdf).
- COMISIÓN EUROPEA (2002): *El papel de las mujeres en el sector de la pesca*. Mc Allister, Elliot and Partners Ltd. (En la página http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/pub_es.htm [19/10/2004]).
- CONSELLERÍA DE PESCA E ASUNTOS MARÍTIMOS, PLATAFORMA TECNOLÓXICA DE PESCA: www.pescadegalicia.com.
- CONSELLERÍA DE PESCA E ASUNTOS MARÍTIMOS: *Censo de explotacións mexilloeiras*.
- CONSELLERÍA DE PESCA E ASUNTOS MARÍTIMOS: *Rexistro de permex*.
- CONSELLERÍA DE PESCA E ASUNTOS MARÍTIMOS (1998): *III Encontro de Mariscadoras*. Xunta de Galicia.
- EUROSTAT (2003): *Fisheries Statistics Data 1990-2003*. Luxemburgo: European Communities. (En la página http://epp.eurostat.cec.eu.int/cache/ity_offpub/ks-dw-04-001/en/ks-dw-04-001-en.pdf [2/11/2004]).
- EUROSTAT (2004): *Fisheries*. (En la página http://europa.eu.int/comm/Eurostat/newcronos/reference/display.do?screen=welcomeref&open=/agric/fish/fleet&language=en&product=EU_agriculture_forestry_fisheries&root=EU_agriculture_forestry_fisheries&scrollto=283 [22/12/2004]).
- FERBER, M.A.; NELSON, J.A. [ed.] (2004): *Más allá del hombre económico*. Madrid: Cátedra.
- FONDO DE FORMACIÓN (2003): *Estudio socioeconómico das redeiras/os en Galicia*. Xunta de Galicia.
- GARCÍA NEGRO, M.C.: *Modelo de crecimiento económico desde un sector considerado tradicionalmente primario*. (Inédito). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA NEGRO, M.C. [dir.] (1997): *Táboas input-output da pesca-conserva galega, 1995*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- GARCÍA NEGRO, M.C. [dir.] (2003): *Táboas input-output pesca-conserva galegas, 1999*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- GARCÍA NEGRO, M.C.; CHAS AMIL, M.L.; VILLASANTE, C.S.; ZOTES TARRÍO, Y.N. (2004): “Importancia de la participación de las mujeres en el sector pesquero gallego: problemas derivados de su tratamiento estadístico”, *International Conference AKTEA, Women in*

- Fisheries and Aquaculture: Lessons from the Past, Current Actions and Ambitions for the Future*. Santiago de Compostela.
- IGE (2003): *Macromagnitudes da pesca, 2001*. (En la página http://ige.xunta.es/ga/economicas/agro_pesca/macro_pesca/2001/pesc_ext_ing_t_gtos.htm [20/11/2004]).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2001): *Censo de Población y Vivienda 2001*. Madrid: INE.
- MARUGÁN PINTOS, B. (2004): *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.
- PARLAMENTO DE GALICIA (2001): *Dictame elaborado pola Comisión Non Permanente para a Igualdade e para os Dereitos das Mulleres*.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, G. (2003): *Dinámica productiva na miticultura galega. Mecanismos de innovación e cambio estrutural na actualidade*. (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, G.; DOLDÁN GARCÍA, X.R.; ZOTES TARRÍO, Y.; CARBALLO PENELA, A. (2005): "Participación de las mujeres en las relaciones económicas de la pesca gallega", *Congreso de Economía Feminista, Las nuevas fronteras de la economía: más allá del mercado*. Bilbao.
- SEGURIDAD SOCIAL (2002): *Informe estadístico ISM 2001*. (En la página http://www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw_usr_view_Folder&LANG=1&ID=35471[10/11/200]).